

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA



CARRERA DE INGENIERÍA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

PROCESO DE TITULACIÓN

JUNIO – OCTUBRE 2021

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA

EXAMEN PRACTICO

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

TEMA:

**CONTROL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES DURANTE
EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
AÑO 2019 Y 2020**

EGRESADA:

JULEIDY SAMIRA CAMPOS SALVATIERRA

Tutor:

CPA. DIANA CAICEDO

Año 2021

INTRODUCCIÓN

El GAD Municipal del Cantón Vinces, es una entidad descentralizada y autónoma, la misma que se encarga de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de su localidad, en lo que respecta a obras públicas, recolección de basura, alcantarillado, entre otros, el mismo desempeña actividades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y otras normativas que se relacionan.

En el año 2007 el GAD Municipal sufrió un incendio, el cual provoco la perdida de información tanto contable, como administrativa, este suceso afecto en gran magnitud el control de la propiedad, planta y equipo de la institución, puesto que existieron perdidas irreparables en la misma, desde ese entonces hasta la actualidad existen falencias en este ámbito, debido a los registros en el sistema de estos rubros no coinciden con los registros que mantienen en bodega,

El presente estudio de caso, tiene como objetivo analizar el control que se lleva de los activos fijos, para poder identificar los problemas asociados a la gestión de los mismos.

El presente trabajo, tiene un proceso investigativo relacionado a la sublinea de investigación de Auditoría y Control, debido a que se analiza el control que lleva el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, es decir el tratamiento contable que el GAD, le da a la propiedad, planta y equipo, que se considere desde el ingreso de los mismos, así como las depreciaciones, revalorizaciones y la dada de baja.

El método de investigación que se usó sobre el control de la Propiedad, Planta y Equipo, en el GAD objeto de estudio, fue el de investigación descriptiva porque ayuda a recopilar la información necesaria a través de entrevistas con los empleados encargados de los departamentos

de contabilidad, administrativo y de bodega y el método inductivo porque permite analizar los problemas detectados y las consecuencias que tienen los mismos.

DESARROLLO

El GAD Municipal del Cantón Vinces es una entidad con personería jurídica, de derecho público, está situado en el Cantón Vinces, de la Provincia de Los Ríos, fue creado, con el fin de gestionar las políticas públicas, para sostener el desarrollo de su jurisdicción territorial, engloba sus competencias, en la actualidad se encuentra representado por el señor Alfonso Montalván.

Los GAD se respaldan en la Constitución en el artículo 238, que indica que estos se beneficiaran de autonomía política, y se rigen bajo los principios que indican en la misma (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, p.111).

Además, también se fundamentan con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código de Planificación y Finanzas Publicas y bajo el régimen del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, este último, es una de las leyes principales en cuanto al respaldo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se considera que uno de los puntos principales es el orden territorial que tienen cada uno de los GAD, para poder ejecutar las políticas públicas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, empezó sus operaciones el 14 de junio del año 1943, se denominó en esa época como “Ilustre Municipalidad de Vinces”, en la Provincia de Los Ríos, Cantón Vinces, en las calles Sucre y 9 de Octubre, pero fue en el 2008, que se define por Mandato Constitucional ordenanzas aprobadas en sesión de consejo con registro oficial N°398, el cambio a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, su ubicación geográfica se encuentra establecida en el norte junto con la ciudad de Palenque y Mocache, ubicado al sur junto a la ciudad de Salitre, en el este en donde se encuentra con las ciudades de, Baba, Pueblo Viejo y Ventanas y al oeste con los demás ciudades de Colimes, Palestina y Balzar, tiene una superficie de extensión aproximada de 822 km², tiene un estimado de 72.000

habitantes, el 61% de su población vive en el área rural, esta se caracteriza por los jóvenes, ya que alrededor del 44% de la población son menores de 20 años. (Parraga, 2020).

El GAD Municipal del Cantón Vinces, tiene como propósito alcanzar mediante la ejecución de actividades como:

- Funciones públicas
- Obras públicas
- Actividades socioeconómicas

Apoyar con estas actividades al Buen Vivir de los ciudadanos del cantón Vinces, tanto en el sector urbano, como rural, así brinda beneficios y procura la participación ciudadana para gestionar que exista transparencia en las actividades que realiza.

La problemática que tiene el GAD Municipal del Cantón Vinces es la falta de control de la propiedad, planta y equipo, esto debido a que no cuentan con una persona capacitada para realizar las actividades que debe desarrollar el encargado de bodega por lo consiguiente, dicha situación se la debe tener en cuenta, puesto que afecta a los registros contables del rubro de Propiedad, Planta y Equipos que debe mantener la institución.

Según Romero, el rubro de propiedades, planta y equipo se emplea de forma contable para destinar las inversiones permanentes que se efectúan con la finalidad de emplearlo en los fines de la entidad, en sus procesos productivos o para la atención a sus clientes; por tanto, se adquirieren o producen con la intención de utilizarlos y no venderlos en el ciclo financiero a corto plazo. Por su naturaleza, este rubro se considera parte integrante del activo no circulante, debido a su periodo

de beneficios económicos futuros esperados es mayor a un año; o sea, se recupera y aplica a resultados en varios ejercicios, dependiendo de su vida productiva.

Según Chavez, Campuzano & Alvarado, la propiedad planta y equipo “Es un recurso controlado por la empresa el mismo que es producto de sucesos pasados y se encuentran contribuyendo a la renta de la empresa”.

También nos dicen que son aquellos bienes que la empresa usa para producir o suministrar bienes y servicios, los cuales se usaran durante más de un periodo contable (Chavez, Campuzano & Alvarado, 2015, p, 80).

Al hablar de lo que es la Propiedad, Planta y Equipo, estamos hablando de los bienes tangibles que llega a poseer una empresa para su uso, ya sea que estos lleguen a ser para la elaboración de bienes o servicios, los mismos que pueden ser usados para propósitos de los administradores.

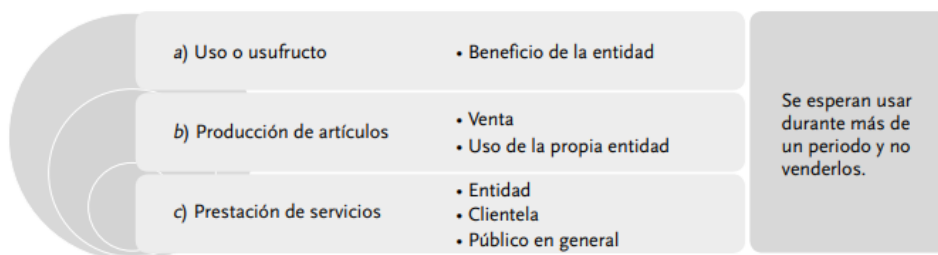


Figura 1 Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de estos bienes se pueden reconocer la clasificación de los mismos:

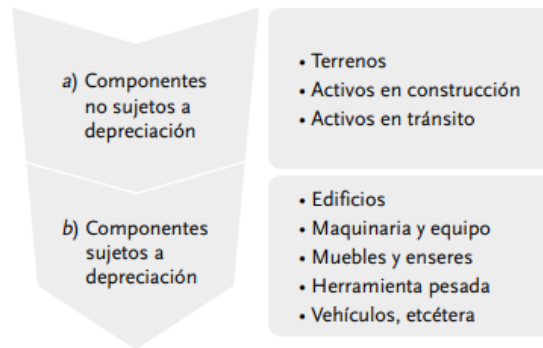


Figura 2: Clasificación de la PPE

El GAD, cuenta con activos fijos, los cuales se emplean para los fines de la entidad, a su vez cuenta con activos de los dos grupos según su clasificación pues por los componentes no sujetos a depreciación esta por ejemplo, el terreno, donde se encuentra ubicado el GAD y por los componentes sujetos a depreciación, los equipos de cómputo que usan los departamentos, contables, financieros y administrativos, los muebles y enseres que se usan sobre todo los archivadores, estos son los rubros con los que más cuenta la entidad, se toma en cuenta que en todas las oficinas cuentan por lo menos con un equipo de estos, los vehículos usados para la recolección de basura, entre otros activos.

En la Constitución en el Art 211 nos indica que “La CGE es una entidad técnica en la cual se encuentra encargada de controlar el manejo de los recursos que posee el Estado, y además de las personas jurídicas que son pertenecientes al sector privado y que estos se dispongan de los capitales gubernamentales” (Constitución de la Republica del Ecuador, 2008, p. 103).

La Norma Internacional de Contabilidad 16, se aplica en la contabilización de los activos fijos, pero no se aplica a los activos biológicos relacionados con actividades agrícolas o derechos minerales, se deben reconocer como activos fijos, cuando da beneficios económicos futuros y los

costos del activo se pueden calcular, estos se incurren inicialmente al adquirir el bien y los costos subsiguientes para agregarlos.

El GAD Municipal del Cantón Vinces, al ser una entidad del sector público, está regido por normativas contables expedidas por el ente regulador de Finanzas Públicas, además debe cumplir con lo que se establece en el Reglamento de la Contraloría general, para la administración y control de los bienes públicos en este caso se hablaría de los bienes considerados Propiedad, Planta y Equipo y el tratamiento contable que se les da a los mismos en las instituciones de carácter público, como lo es el GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces, se encuentra predispuesto a las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y como toda Institución del Estado, debe ser inspeccionada por la Contraloría General del estado, para llevar un mejor control de las funciones que se desempeñan en la institución.

Los bienes de larga duración en el Sector Público están regulados por el reglamento de la Contraloría General del Estado el cual en su artículo 1, indica que se regula la forma de administrar, utilizar, manejar y controlar los bienes de propiedad de los organismos del sector público y empresas públicas, que se consideran en la Constitución en sus art. 225 y 315 así como las organizaciones del sector privado que mantienen de valores públicos en lo que determina la Constitución en el artículo 211 y en los artículos 3 y el artículo 4 de la Ley Orgánica de la CGE, y también en lo que sería los bienes que son de terceros en los cuales hayan sido entregado al sector público y que sea bajo su custodia, depósito, y también de los préstamo de uso u otros parecidos (Contraloría General del Estado, 2018, p. 3).

Como la normativa nos indica, el fin de la misma es, que se pueda conocer la información acerca de la propiedad, planta y equipo, y los cambios que se han efectuado en sus valores a lo largo de los distintos periodos de vida útil.

Otra de las problemáticas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, es la desactualización que tiene el departamento de bienes y bodegas en cuanto a los registros de ingresos, de depreciaciones, dadas de baja o revaloraciones de los activos de propiedad, planta y equipo y esto afecta de forma considerada el control que tienen de los mismos, esto se debe a la falta de conocimiento, en cuanto a cómo debe llevarse el registro de estos activos, estipulado en las Normativas de Control Interno de la CGE.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Vinces se deberá regir por las Normas de Control Interno de la CGE que engloba todo lo relacionado a la Administración y Control de los bienes de larga duración en el artículo 406 Administración Financiera – Administración de Bienes, numeral 406-01 Unidad de Administración de Bienes donde explica que las entidades del sector público deben encargarse de la administración de sus bienes.

Todas las organizaciones que pertenecen al Sector Público, para controlar los bienes de Propiedad, Planta y Equipo, además de las Normas de Control Interno de la CGE, también cuentan con un Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Publico, dicho manual incorpora instrucciones que se deben aplicar para el tratamiento contable de bienes de dicha índole.

El Manual General de Administración y Control de Activos Fijos, detalla que las entidades del Sector Público deben mantener un registro donde se constate el control a los procesos de desempeño de las funciones de la institución. Por lo cual se puede decir que el manual le sirve a la

organización para poder comparar lo que se debe realizar, con lo que se lleva a cabo, para poder comprobar cuales de los objetivos planteados se han cumplido de forma eficiente y eficaz, esto para poder verificar los registros que se llevan en la institución y controlar los ingresos, trasposos o bajas de bienes que se realicen en determinado tiempo.

En el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público en el Artículo 3 ACUERDO No. 041-CG-2016, indica que se orienta y debe dirigir de forma correcta, en donde se puedan conservar y cuidar de los bienes públicos que son adquiridos por la institución para su uso y que se van a encontrar bajo su poder ya sea por: depósito, custodia, préstamo de uso o semejantes, según las disposiciones de la CGE y la propia institución. La conservación y el uso de los activos fijos, será de responsabilidad de los últimos beneficiarios que los han recibido para cumplir con sus labores. La identificación, el registro, el almacenamiento, la utilización y el consumo responsable de los bienes y existencias de la institución facilitan el uso de buenas prácticas ambientales.

Los activos fijos en cualquier institución se les debe dar un adecuado tratamiento contable, ya que estos activos son los que permiten el desarrollo de las distintas actividades diarias y los proyectos en los casos de los GAD.

Sin embargo, el Departamento de Bienes y Bodega, así como el Departamento Financiero aún mantiene desactualizado el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, motivo por el que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, ya tiene un llamado de atención de parte de la Contraloría General del Estado, debido a que, en la última Auditoría realizada, encontraron lo antes mencionado, es motivo por el que este estudio de caso a direccionado al control de Propiedad. Planta y Equipo de los últimos dos periodos como lo son 2019 y 2020.

Otra de las problemáticas se la pudo constatar gracias a las entrevistas que fueron realizadas a los trabajadores del GAD Municipal del Cantón Vinces, puesto que, se pudo evidenciar que la falta de comunicación que existe entre el Departamento de Bienes y Bodega y el Departamento Financiero de la institución afecta mucho ya que la información registrada en el sistema no es la actualizada.

La falta de comunicación dentro de las instituciones genera desinformación, y el hecho de trabajar desinformado provoca desconocimiento de dónde se producen los fallos o quiénes los generan, haciendo así que se provoquen conflictos. (DATADEC, 2017).

Según (Martinez, 2021), la comunicación interna en las organizaciones es una herramienta estratégica esencial para la empresa, es necesaria para crear equipos eficaces que consigan los objetivos marcados y es clave para la gestión del talento y para la motivación, compromiso e implicación del factor humano dentro de las empresas.

También nos dice que la comunicación en la empresa es importante para crear una cultura de colaboración e implicación.

Si no existe comunicación es difícil, por no decir imposible, que los empleados conozcan de manera adecuada la estrategia corporativa, tan necesaria para conseguir resultados.

Según la Contraloría General del Estado, las actividades a desarrollarse por el departamento de bienes son muchos, a continuación, se detallan las relacionadas a esta problemática:

- Elaborar el plan anual de adquisiciones comparando necesidades y usando el presupuesto disponible;

- Formular planes anuales para mantener, conservar y darle un buen uso a los activos fijos
- Supervisar el abastecimiento de suministros y materiales.
- Informar las desviaciones en la administración y custodia de los bienes;
- Proponer normas de control interno para el cuidado de los activos fijos de la entidad;
- Canalizar y ejecutar procedimientos para realizar egresos de los bienes.
- Comunicar al departamento de contabilidad, sobre los valores reales de sus activos fijos.
- Participar en las comisiones que realizan las actas de entrega-recepción de las obras y de los bienes;

En la (Contraloría General del Estado, 2016) indica que el “Contador será el que se encargará de realizar el tratamiento contable de cada uno los bienes y existencias, de acuerdo a lo que se encuentra dispuesto en el reglamento y normas del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas”.

Como se pudo constatar cuando existe falta de comunicación dentro de una organización como, sucede dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces existe ineficiencia o bajo rendimiento por parte de los empleados, se considera que los departamentos que deben tener mayor comunicación como lo son el departamento de bienes y bodegas y el departamento financiero no la tienen, no se podrá cumplir con lo estipulado en las Normativas.

Lo que dice la Contraloría General del Estado sobre las actividades a desarrollarse por el departamento de bienes y bodega, se consideran que se escogieron las actividades relacionadas a esta problemática se pudo constatar que este departamento no cumple ni con el 50% de ellas, puesto que no se lleva a cabo una buena supervisión de los activos, ni se informa las desviaciones que existen en dichos bienes, mucho menos se ejecuta los procesos para egresar bienes, tampoco se informa al departamento de contabilidad o financiero los valores de los activos fijos y aún peor, no se cumple las disposiciones legales. Reglamentarias y demás normas pertinentes.

Por lo consiguiente tampoco se cumple lo que solicita el Reglamento antes mencionado, debido a que, por la falta de comunicación, la contadora realiza el registro contable pero no con los valores correspondientes a cada activo y se considera que no están actualizados los registros, todas las problemáticas se relacionan.

Con las entrevistas realizadas a los empleados del departamento financiero que llevan en este trabajo más de 10 años en el GAD, pude constatar que, en el incendio del año 2007, muchos de los registros electrónicos que mantenían en la institución se quemaron, además de ciertos muebles que formaban parte de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad, además de que diez años después volvió a suscitarse otro incendio y de la misma forma que el anterior fue por movilizaciones por falta de obras.

Con toda la información recabada por las entrevistas que se realizaron se encontró que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces no ha realizado una constatación física de sus activos desde hace más de tres años, por lo consiguiente la falta de un control físico es otra de las problemáticas de este GAD.

La constatación física es la actividad mediante la cual se realiza el control de los inventarios, confrontándolos con el inventario anterior. Es la toma física de la cantidad de bienes que se reconocen mediante la asignación de un código registrado en el sistema de inventarios.

En el Art 10 del Reglamento Administración y de Control de los Bienes del Sector Público, la Constatación Física y Obligatoriedad de Inventarios indica que para constatar los bienes inmuebles se debe revisar la documentación legal que conste en la administración de bienes, a su vez la constatación física da validez a los procedimientos para egresar o dar de baja a los bienes, menos los equipos informáticos.

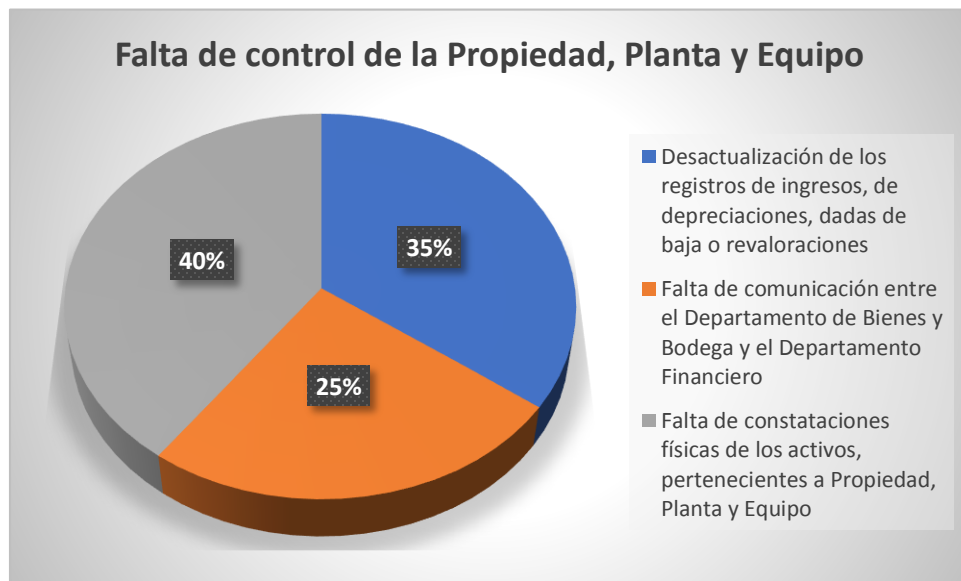
También la constatación física permitirá actualizar los inventarios, la información contable en libros, confirmar la ubicación, estado y existencia de los bienes, así como determinar el uso de aquellos. El incumplimiento de los procedimientos de la constatación física será sancionado según las normas administrativas vigentes.

Según la Contraloría General del Estado, las actividades a desarrollarse por el departamento de bienes son muchos, a continuación, se detallan las relacionadas a esta problemática:

- Coordinar la debida realización de las constataciones de los bienes, para así poder establecer los bienes dañados o fuera de su vida útil.
- Informar la baja de bienes muebles o inmuebles;
- Mantener un control sobre la actualización del inventario físico de activos fijos.
- Organizar el control de los activos fijos que posee la institución;

Las constataciones físicas de todos los bienes de larga duración que se encuentran dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del Cantón Vinces, se la considera una problemática porque según las normativas esta se debe realizar mínimo una vez al año, pero esta no se ha realizado, el constatar de forma física los bienes muebles facilita y ayuda a que los encargados de los registros de la propiedad, planta y equipo, puedan obtener información de primera mano sobre un bien en específico, ya sea confirmar la ubicación, estado y existencia del mismo, como también determinar el uso que tiene y la vida útil para esto se considera que muchos bienes pueden ser dados de baja de forma prematura o pueden ser revalorizados.

Se pudo constatar gracias al método de investigación descriptivo que la Falta de control de la Propiedad, Planta y Equipo, se la puede demostrar con el siguiente cuadro en el cual se especifica los porcentajes en que las problemáticas secundarias dan cabida a la principal.



En el periodo comprendido por el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020, en los primeros meses de este periodo todo el país y el mundo se vio afectado por la pandemia COVID 19, que nadie se esperaba, así mismo por este motivo, existieron un sin número de cambios dentro

de todas las instituciones sean pública o privadas, los GAD fueron unos de los más afectados si se considera la cantidad de trabajadores con los que cuentan, y las funciones que realizan, las administrativas y financieras, con todo lo que sucedió el gobierno tomó medidas drásticas para salvaguardar la seguridad de los servidores públicos y el país en general, por tal motivo las actividades en el GAD Municipal del Cantón Vinces se suspendieron, esto hasta llegar a un consenso en la que los empleados puedan realizar su trabajo de forma virtual, pero a diferencia de en muchos otros sitios en el GAD para poder hacer esto la administración decidió movilizar los equipos de cómputo a cada una de las casas de los empleados, puesto que, solo estos equipos pueden usar el sistema necesario para realizar las transacciones que se realizan en la institución es por eso que fueron los empleados del departamento financiero los que tenían dichos bienes en sus domicilios, esto fue así en un aproximado de dos meses, debido a que hubieron empleados a los que por motivos de fallos para ingresar al mismo decidieron por cuenta propia regresar al lugar de trabajo eso sí se consideró todas las medidas de bioseguridad necesarias, se tomó en cuenta la situación por la que se pasó.

Con lo que no contó la institución o no decidió hacer, fue un control para verificar el estado de los equipos y no se consideró que las actividades se habían realizado de manera virtual, se debería haber realizado una revisión total en cuanto a la propiedad, planta y equipo de la institución ya que según las entrevistas realizadas hace más de 3 años que no se realizan control total de los activos fijos de la misma, éste se debió haber realizado para revisar si los activos han sido devaluados o si aun cuentan con vida útil, o si pueden realizarse un ajuste para revalorizar los bienes.

CONCLUSIONES

En el presente estudio de caso se logró analizar el control de la Propiedad, Planta y Equipo del GAD Municipal del Cantón Vinces en los periodos comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2019 y 2020.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, no ha incumplido con los parámetros estipulados por la Contraloría General del Estado, mediante la observación y la entrevista realizada, también se pudo constatar la falta de conocimiento por parte del personal sobre Manuales específicos para la administración y control activos fijos en el Sector Público.

También en el GAD Municipal del Cantón Vinces se pudo constatar que existen inconsistencias en los procesos de registro, control y variaciones en el sistema que maneja el departamento financiero, mientras que, en el departamento de bienes y bodega, no se ha realizado una verificación exhaustiva de los mismos, mucho menos a egresado o dado de baja a bienes que ya han terminado su vida útil.

La persona encargada de realizar el control de la Propiedad, Planta y Equipo no cumple con las disposiciones que establece el la Contraloría General del estado a través de sus reglamentos y normativas, las cuales regulan el uso y control de los activos fijos. Dentro del departamento financiero no existe información histórica real sobre los activos fijos que mantiene el GAD o la vida útil que le queda a cada uno de los bienes.

En el periodo comprendido por el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2020, el departamento financiero no realizo el debido registro y control del rubro de la propiedad planta y equipo de la institución, esto por motivos de desactualización en cuanto a los registros de años

anteriores y por la pérdida de información por daños a los discos duros externos, sin embargo el departamento de bienes y bodegas tampoco realiza su trabajo en cuanto al registro de dichos rubros y esto se lo puede constatar con la falta de las revisiones físicas a los activos fijos que se deben realizar mínimo anualmente según lo dispone la Ley.

El GAD Municipal del Cantón Vinces, no ha realizado una constatación física de sus bienes desde hace más de 3 años, sin mencionar que en el periodo del 2020 en la pandemia, muchos de los equipos usados ya no funcionan, sin embargo no se les ha dado de baja porque no cuentan con una base actualizada en el departamento financiero, mientras que en el departamento de bienes y bodegas existe un registro pero sin el control físico con el que puedan constatar la existencia de un bien o sin los registros de la vida útil o los de depreciación, revalorización, disminución o deterioro de los activos, acciones que deberían estar reflejadas contablemente

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional. (2008, 20 de octubre). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Registro Oficial 449. Obtenido de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/CONSTITUCION-DE-LA-REPUBLICA-DEL-ECUADOR.pdf>

Chavez Cruz, G., Campuzano Vásquez, J., & Alvarado Avilés, F. (2015). *Contabilidad Intermedia*. Machala: Ediciones UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6743>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2017, mayo). *NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2016%20-%20Propiedades,%20Planta%20y%20Equipo.pdf>

Contraloría General del Estado. (2014, 16 diciembre). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Registro Oficial Suplemento 87. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf

Contraloría General del Estado. (2016). *Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público*. Registro Oficial 751. Obtenido de <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/REGLAMENTO-GENERAL-PARA-LA-ADMINISTRACION-UTILIZACION-MANEJO-Y-CONTROL-DE-LOS-BIENES-Y-EXISTENCIAS-DEL-SECTOR-PUBLICO.pdf>

Contraloría General del Estado. (2016). *Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público ACUERDO No. 041-CG-2016*. Obtenido de <file:///C:/Users/Maverick/Downloads/AcuerdoZNoZ041->

CG-

2016ZReformaZReglamentoZGeneralZparaZlaZAdministracinZUtilizacinZManejoZyZControlZdeZBienesZyZExistenciasZdelZSectorZPblico.pdf

Contraloría General del Estado. (2016, 27 agosto). *Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público (Acuerdo No. 012 CG)*. Obtenido de http://www.centroculturalq.quito.gob.ec/imagesFTP/12573.MANUAL_GENERAL_DE_ADMINISTRACION_Y_CONTROL_DE_LOS_ACTIVOS_FIJOS_DEL_SECTOR_PUBLICO.pdf

Contraloría General del Estado. (2018). *Acuerdo N° 067-CG-2018*. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=623&tipo=nor>

DATADec. (2017). *LA FALTA DE COMUNICACIÓN EN LA EMPRESA DESTROZA LA PRODUCTIVIDAD*. Obtenido de DATADec: <https://www.datadec.es/blog/falta-comunicacion-destroza-productividad>

EL UNIVERSO. (06 de febrero de 2007). Incendio y saqueo en segundo día de protestas en Vinces. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2007/02/06/0001/12/4E61C444B71C477EBDC517B70952591F.html>

GAD Municipal del Cantón Vinces. (2019). *Misión y Visión*. Obtenido de Alcaldía de Vinces: <https://www.vinces.gob.ec/index.php/municipio/mision-y-vision#:~:text=Liderar%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20pol%C3%ADticas,participativo%20e%20incluyente%2C%20impulsen%20el>

Martinez, M. (2021). *Las 7 consecuencias de la falta de Comunicación Interna en la empresa.*

Obtenido de IMF Blog de Recursos Humanos: <https://blogs.imf->

[formacion.com/blog/recursos-humanos/recursos-humanos/consecuencias-falta-](https://blogs.imf-formacion.com/blog/recursos-humanos/recursos-humanos/consecuencias-falta-)

[comunicacion-interna-empresa/](https://blogs.imf-formacion.com/blog/recursos-humanos/recursos-humanos/consecuencias-falta-comunicacion-interna-empresa/)

Parraga, H. S. (2020). *Control Interno de los Egresos del GAD Municipal del Cantón Vinces*

(Estudio de caso, Universidad Tecnica de Babahoyo). Repositorio Institucional. Obtenido

de <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/7820>

Romero Lopez, A. (2012). *Contabilidad Intermedia.* Mc Graw Hill Educación.

ANEXOS



Wuyf 2021-08-17
FINANCIERO



Vinces, 05 de Agosto del 2021

Alfonso Montalvan Cerezo
Alcalde del Cantón Vinces
En su despacho.

De mis consideraciones:

Yo: **JULEIDY SAMIRA CAMPOS SALVATIERRA**, con cédula de identidad **120713285-1**, estudiante de la Universidad Técnica de Babahoyo de la Facultad de Administración, finanzas e informática, carrera de Ingeniería Contabilidad y Auditoría, matriculado en el proceso de titulación periodo Junio 2021 – Octubre 2021, le solicito a usted de la manera más comedida se sirva autorizar a quien corresponda se proceda otorgarme el permiso respectivo para realizar mi Caso de estudio denominado **“Control de Propiedad Planta y Equipo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces durante el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 y 2020”** el cual es requisito indispensable para poder titularme.

Esperando una respuesta favorable quedo de usted muy agradecido.

Muy atentamente

Juleidy Samira Campos Salvatierra
120713285-1

ALCALDIA G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
NO. DE TRAMITE: 1716 FECHA: 05-08-21
HORA: 15:52 ADJUNTOS: —0—
FIRMA: Leonor Gómez F.

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
SECRETARÍA DE ALCALDIA
- 5 AGO 2021

RECIBIDO

Cuestionario realizado a los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces.

1. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Vinces cuenta o posee un manual de procedimiento de activos fijos?
2. ¿Se realiza un control en los activos fijos como mínimo una vez por año?
3. ¿Existe una persona encargada de realizar el control de los activos fijos?
4. ¿Se hacen constataciones físicas de los bienes del GAD?
5. ¿Desde hace cuánto tiempo, no se realiza una constatación física de sus bienes?

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 2

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	10,391,585.90	22,654,520.14
1.1	OPERACIONALES	759,405.67	2,638,939.11
1.1.1	DISPONIBILIDADES	706,871.24	462,307.14
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	52,534.43	751,580.26
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1,425,051.71
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	7,345,885.23	4,121,783.84
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	7,345,885.23	4,121,783.84
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	27,281.19	49,639.49
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	0.00	22,358.30
1.3.4	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO P	27,281.19	27,281.19
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	2,259,013.81	2,254,216.85
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2,254,216.85	2,254,216.85
1.4.5	BIENES DE PROGRAMAS	4,796.96	0.00
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	0.00	13,589,940.85
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	13,577,202.25
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0.00	12,738.60
2	PASIVOS	9,316,047.36	10,953,361.69
2.1	DEUDA FLOTANTE	180,105.10	2,713,154.22
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	180,105.10	271,869.17
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	2,441,285.05
2.2	DEUDA PUBLICA	9,135,942.26	8,240,207.47
2.2.3	EMPRÉSTITOS	6,181,626.52	7,349,820.00
2.2.4	FINANCIEROS	2,954,315.74	890,387.47
6	PATRIMONIO	1,075,538.54	1,075,538.54
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	1,075,538.54	1,075,538.54
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	-1,331,482.57	1,075,538.54
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	2,407,021.11	0.00
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	38,528.94	86,427.26
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	38,528.94	86,427.26



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	38,528.94	86,427.26
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	38,528.94	86,427.26
	TOTAL ACTIVO =	10,391,585.90	22,654,520.14
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	10,391,585.90	12,028,900.23

MÁXIMA AUTORIDAD

**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)**

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS



GAD Municipal del Cantón Vinces

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Des de : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019 Página 2 de 77
Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.1.01.53 Denominación : Adm. General Empleados.- Bienes Y Servicios Consum

Partida	Denominación	Asignación		Compromiso	Saldo por			Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas		Codificado	Comprometer	Devengado			Devengar
5.3.01.05.01	Telecomunicaciones.- Adm. General Empleados		50,000.00	-14,810.00	35,190.00	35,181.33	8.67	35,181.33	35,181.33	8.67
5.3.01.06.01	Servicio De Correo.- Administracion General		0.00	121.00	121.00	120.25	0.75	120.25	120.25	0.75
5.3.02.04.03	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones.- Adm. General		0.00	34,310.18	34,310.18	33,766.00	544.18	33,766.00	33,766.00	544.18
5.3.02.07.01	Difusión, Información Y Publicidad.- Adm. General		0.00	60,000.00	60,000.00	47,768.00	12,232.00	47,768.00	47,768.00	12,232.00
5.3.02.09.01	Servicio De Aseo.- Administracion General		0.00	3,584.00	3,584.00	3,584.00	0.00	3,584.00	3,584.00	0.00
5.3.02.18.01	Servicios De Publicidad Y Propaganda En Medios De Comunicación Masiva	140,000.00		-140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01.01	Pasajes Al Interior.- Adm. General Empleados		1,000.00	-900.00	100.00	12.00	88.00	12.00	12.00	88.00
5.3.03.03.01	Viajes Y Subsistencias En El Interior.- Adm. General Empleados		1,000.00	-500.00	500.00	137.07	362.93	137.07	137.07	362.93
5.3.05.02.01	Edificios, Locales Y Residencias (Arrendamientos).- Adm. General		5,000.00	1,500.00	6,500.00	6,295.37	204.63	6,295.37	6,295.37	204.63
5.3.06.12.01	Servicio De Capacitación.- Adm. General Empleados		1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.07.02.01	Arrendamiento Y Licencias De Uso De Paquetes Informáticos.- Administracion		0.00	247.00	247.00	246.40	0.60	246.40	246.40	0.60
5.3.08.02.03	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección.- Adm. General Empleados		0.00	7,099.56	7,099.56	7,099.56	0.00	7,099.56	7,099.56	0.00
5.3.08.04.01	Materiales De Oficina.- Adm. General		75,000.00	-61,464.05	13,535.95	13,033.28	502.67	13,033.28	13,033.28	502.67
Total Función :		273,000.00	-111,812.31	161,187.69	147,243.26	13,944.43	147,243.26	147,243.26	13,944.43	



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Página 5 de 77

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.1.01.73 Denominación : Adm. General Empleados - Bienes Y Servicios Invers

Partida	Denominación	Asignación			Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas	Codificado		Comprometer	Devengado		Devengar	
7.3.02.99.01	Otros Servicios.- Adm. General		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.04.05.01	Vehículos (Instalaciones, Mantenimiento Y Reparaciones).- Adm. General		10,000.00	-9,950.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	0.00
7.3.04.99.01	Otras Instalaciones, Mantenimiento Y Reparaciones.- Adm. General		5,000.00	2,840.00	7,840.00	7,840.00	0.00	7,840.00	7,840.00	0.00
7.3.05.02.01	Edificios, Locales Y Residencias.- Adm. General		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes.- Adm. General		5,000.00	0.00	5,000.00	4,571.74	428.26	4,571.74	4,571.74	428.26
7.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios.- Adm. General		5,000.00	-4,808.74	191.26	191.26	0.00	191.26	191.26	0.00
Total Función :			35,000.00	-21,918.74	13,081.26	12,653.00	428.26	12,653.00	12,653.00	428.26



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Página 6 de 77

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.1.01.84 Denominación : Adm. General Empleados.- Gastos De Capital

Partida	Denominación	Asignación			Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas	Codificado		Comprometer	Devengado		Devengar	
8.4.01.03.01	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración)		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos.- Adm. General		5,000.00	-4,137.00	863.00	862.40	0.60	862.40	862.40	0.60
Total Función :			10,000.00	-9,137.00	863.00	862.40	0.60	862.40	862.40	0.60



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Página 16 de 77

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.2.01.84 Denominación : Adm. Financiera Empleados.- Gastos De Capital

Partida	Denominación	Asignación			Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas	Codificado		Comprometer	Devengado		Devengar	
8.4.01.03.02	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración).- Adm. Financiera		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07.02	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos.- Adm. Financiera		10,000.00	-7,978.00	2,022.00	2,021.60	0.40	2,021.60	2,021.60	0.40
Total Función :			15,000.00	-12,978.00	2,022.00	2,021.60	0.40	2,021.60	2,021.60	0.40



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Página 25 de 77

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 2.1.01.84 Denominación : Educ. Cult, Turismo Y Deporte.- Gastos De Capital

Partida	Denominación	Asignación			Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas	Codificado		Comprometer	Devengado		Devengar	
8.4.01.03.03	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración).- Educación, Cultura, Turismo y Deporte		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07.03	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos.- Educ. Cult, Turismo Y		5,000.00	-4,687.52	312.48	312.48	0.00	312.48	312.48	0.00
Total Función :			10,000.00	-9,687.52	312.48	312.48	0.00	312.48	312.48	0.00



Transaccion N°: 408	No. Documento : Financiero	EGRESO-00106	Fecha 31-ene.-2020	Estado : B
Descripción : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO.-S.P.I.N°15 Pago de la Fac# 0433 para la contratación de Adquisición combustible para los vehículos y maquinarias de propiedad Municipal, desde el 21 de agosto al 20 Septiembre del 2019, de conformidad con los memorandos N°.GADMCV-0135-DA-2019M, de la		Documentos : Certificación #: 180 de COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		
Beneficiario : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		Monto :	\$3.740,00	

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.3.1.01.03.01	suzuki grand vitara sz	462,54	
1.5.1.38.03.01.13	recolector 2	174,94	
1.5.1.38.03.01.14	recolector 3	78,47	
1.5.1.38.03.01.24	recolector 6	212,50	
1.5.1.38.03.01.25	recolector 7	226,00	
1.5.1.38.03.01.39	recolector 8	179,54	
1.5.1.38.03.01.38	motoguadaña	118,06	
1.5.1.38.03.01.36	generador planta de agua potable	90,00	
1.5.1.38.03.01.44	lada aniva -rojo	65,02	
1.5.1.38.03.01.03	cargadora frontal hyundai	353,27	
1.5.1.38.03.01.04	camioneta dmax	138,09	
1.5.1.38.03.01.45	maquina barredora	71,00	
1.5.1.38.03.01.06	rodillo liso	161,58	
1.5.1.38.03.01.07	motoniveladora	46,00	
1.5.1.38.03.01.42	volqueta 3	191,35	
1.5.1.38.03.01.43	volqueta 4	204,34	
1.5.1.38.03.01.08	volquete 7 kamaz	185,87	
1.5.1.38.03.01.46	macanica	12,66	
1.5.1.38.03.01.17	excavadora	149,95	
1.5.1.38.03.01.17	excavadora	378,92	
1.5.1.38.03.01.29	tractor-d-6 o.publicas	239,99	
2.1.3.53.08.03.01.01	ctas x pagar .-coello guin rafael antonio		412,98
2.1.3.53.08.03.01.01	ctas x pagar .-coello guin rafael antonio	412,98	
2.1.3.53.99.01.01	ctas.x pagar.-100% proveedor.-coello guin rafael antonio		49,56

2.1.3.53.99.01.01	ctas.x pagar.-100% proveedor.-coello guin rafael antonio	49,56
1.1.3.28.10.33	cta x cobrar 12% iva.-coello guin rafael antonio	49,56

ELABORADO POR: Ramos Macías Holanda	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO BENEFICIARIO C.I/RUC:

Ruc N°: Dirección 7/9/2021
 : Teléfono
 : Correo Electronico :

1260001030001 Sucre S/N y 9 de Octubre 052792101 contabilidad@vinces.gob.ec 13:59:29



Transaccion N°:408	No. Documento : Financiero	EGRESO-00106	Fecha 31-ene.-2020	Estado :B
Descripción : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO.-S.P.I.N°15 Pago de la Fac# 0433 para la contratacion de Adquisicion combustible para los vehiculos y maquinarias de propiedad Municipal, desde el 21 de agosto al 20 Septiembre del 2019, de conformidad con los memorandos N°.GADMCV-0135-DA-2019M, de la		Documentos : Certificación #: 180 de COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		
Beneficiario : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		Monto : \$3.740,00		

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.01.53 5.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes	462,54	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental	174,94	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental	78,47	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental	212,50	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental	226,00	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental	179,54	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental	118,06	
3.3.01.73 7.3.08.03.03	Combustibles Y Lubricantes.- Agua Potable Y Alcantarillado	90,00	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	65,02	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	353,27	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	138,09	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	71,00	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	161,58	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	46,00	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	191,35	
ELABORADO POR		CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
Ramos Macias Holanda			
CONTABILIZADO POR		PAGADO POR	RECIBI CONFORME :
			BENEFICIARIO : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO BENEFICIARIO C.I./RUC: 1206359687

Ruc N°:
:
:

Dirección
Teléfono
Correo Electronico :

7/9/2021



Transaccion Nº:(1)	No. Documento : Financiero	EGRESO-00106	Fecha 31-ene.-2020	Estado :B
Descripción : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO.-S.P.I.Nº15 Pago de la Fac# 0433 para la contratacion de Adquisicion combustible para los vehiculos y maquinarias de propiedad Municipal, desde el 21 de agosto al 20 Septiembre del 2019, de conformidad con los memorandos Nº.GADMCV-0135-DA-2019M, de la		Documentos : Certificación #: 180 de COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		
Beneficiario : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		Monto : \$3.740,00		

3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	204,34	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	185,87	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	12,66	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	149,95	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	378,92	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales	239,99	
1.1.01.53 5.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes		412,98
1.1.01.53 5.3.08.03.01	Combustibles Y Lubricantes		49,56
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	49,56	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		156,11
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		18,74
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	18,74	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		70,06
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		8,41
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	8,41	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		189,73
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		22,77
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	22,77	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		201,79
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		24,21
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	24,21	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		160,30
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		19,24
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	19,24	
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		105,41
3.2.01.73 7.3.08.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		12,65
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	12,65	

3.3.01.73 7.3.08.03.03

Combustibles Y Lubricantes.- Agua Potable Y Alcantarillado

80,36

ELABORADO POR

CONTROL PREVIO

AUTORIZADO POR

Ramos Macías Holanda

CONTABILIZADO POR

PAGADO POR

RECIBI CONFORME :

**BENEFICIARIO : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO BENEFICIARIO C./RUC:
1206359687**

Ruc N°:
:
:

Dirección
Teléfono
Correo Electronico :

7/9/2021



Transaccion Nº:(1)	No. Documento : Financiero	EGRESO-00106	Fecha 31-ene.-2020	Estado :B
Descripción : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO.-S.P.I.Nº15 Pago de la Fac# 0433 para la contratacion de Adquisicion combustible para los vehiculos y maquinarias de propiedad Municipal, desde el 21 de agosto al 20 Septiembre del 2019, de conformidad con los memorandos N°.GADMCV-0135-DA-2019M, de la		Documentos : Certificación #: 180 de COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		
Beneficiario : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		Monto : \$3.740,00		

3.3.01.73 7.3.08.03.03	Combustibles Y Lubricantes.- Agua Potable Y Alcantarillado		9,64
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	9,64	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		58,05
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		6,97
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	6,97	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		315,42
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		37,85
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	37,85	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		123,29
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		14,80
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	14,80	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		63,39
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		7,61
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	7,61	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		144,27
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		17,31
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	17,31	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		41,07
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		4,93
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	4,93	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		170,85
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		20,50
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	20,50	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		182,45
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		21,89
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	21,89	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		165,96

3.6.01.73 7.3.08.03.04

Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales

19,91

ELABORADO POR

CONTROL PREVIO

AUTORIZADO POR

Ramos Macías Holanda

CONTABILIZADO POR

PAGADO POR

RECIBI CONFORME :

**BENEFICIARIO : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO BENEFICIARIO C./RUC:
1206359687**

Ruc N°:
:
:

Dirección
Teléfono
Correo Electronico :

7/9/2021



Transaccion Nº: (1)	No. Documento : Financiero	EGRESO-00106	Fecha 31-ene.-2020	Estado : B
Descripción : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO.-S.P.I.Nº15 Pago de la Fac# 0433 para la contratación de Adquisición combustible para los vehículos y maquinarias de propiedad Municipal, desde el 21 de agosto al 20 Septiembre del 2019, de conformidad con los memorandos Nº.GADMCV-0135-DA-2019M, de la		Documentos : Certificación #: 180 de COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		
Beneficiario : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO		Monto : \$3.740,00		

0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	19,91	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		11,30
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		1,36
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	1,36	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		133,88
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		16,07
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	16,07	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		338,32
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		40,60
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	40,60	
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		214,28
3.6.01.73 7.3.08.03.04	Combustible Y Lubricantes .- Otros Servicios Comunales		25,71
0 2.8.10.02.01	Del Presupuesto General Del Estado A Gad -Iva	25,71	
Suman :		4.140,82	3.740,00

ELABORADO POR Ramos Macías Holanda	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : COELLO GUIN RAFAEL ANTONIO BENEFICIARIO C./RUC: 1206359687

Ruc N°:
:
:
:
Dirección
Teléfono
Correo Electronico :

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Página 1 de 2

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	8,658,249.63	11,483,225.11
1.1	OPERACIONALES	548,187.69	1,869,354.26
1.1.1	DISPONIBILIDADES	465,315.30	584,892.77
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	82,872.39	277,598.22
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1,006,863.27
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	5,820,748.19	4,721,781.04
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	5,820,748.19	4,721,781.04
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	22,358.30	44,216.15
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	22,358.30	44,216.15
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	2,266,955.45	2,327,227.72
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	2,266,955.45	2,327,227.72
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	0.00	2,520,645.94
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	0.00	2,510,274.74
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	0.00	10,371.20
2	PASIVOS	10,959,532.16	8,957,055.11
2.1	DEUDA FLOTANTE	277,667.24	992,777.56
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	277,667.24	426,095.98
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	566,681.58
2.2	DEUDA PUBLICA	10,681,864.92	7,964,277.55
2.2.3	EMPRÉSTITOS	7,349,820.00	6,715,221.74
2.2.4	FINANCIEROS	3,332,044.92	1,249,055.81
6	PATRIMONIO	-2,301,282.53	-2,306,057.43
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	-2,301,282.53	-2,306,057.43
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	-2,978,746.84	0.00
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	677,464.31	-2,306,057.43
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	57,783.22	372,631.34
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	57,783.22	372,631.34
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	57,783.22	372,631.34
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	57,783.22	372,631.34



GAD Municipal del Cantón Vines

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

Página 4 de 74

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.1.01.53 Denominación : Adm. General Empleados.- Bienes Y Servicios Consum

Partida	Denominación	Asignación		Codificado	Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas			Comprometer	Devengado		Devengar	
5.3.05.02.01	Edificios, Locales Y Residencias (Arrendamientos).- Adm. General		5,200.00	4,077.38	9,277.38	9,277.38	0.00	9,277.38	8,188.73	0.00
5.3.06.05.01	Estudio Y Diseño De Proyectos		10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.06.12.01	Servicio De Capacitación.- Adm. General Empleados		10,000.00	-9,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.06.13.01	Capacitación Para La Ciudadanía En General		5,000.00	-4,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
5.3.07.04.01	Mantenimiento Y Reparación De Equipos Y Sistemas Informáticos		0.00	8,000.00	8,000.00	7,918.40	81.60	7,918.40	7,918.40	81.60
5.3.08.02.03	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección.- Adm. General Empleados		6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.08.03.01	Combustibles Y Lubrificantes		6,388.92	-772.00	5,616.92	4,834.62	782.30	4,609.93	4,609.81	1,006.99
5.3.08.04.01	Materiales De Oficina.- Adm. General		20,000.00	-1,535.65	18,464.35	13,887.92	4,576.43	13,887.92	8,035.93	4,576.43
5.3.08.05.01	Materiales De Aseo.-		3,500.00	0.00	3,500.00	3,360.00	140.00	3,360.00	138.00	140.00
5.3.08.13.01	Repuestos Y Accesorios		10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :			265,788.92	-100,210.23	165,578.69	155,294.43	10,284.26	152,712.14	116,626.85	12,866.55



GAD Municipal del Cantón Vines

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

Página 7 de 74

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.1.01.84 Denominación : Adm. General Empleados.- Gastos De Capital

Partida	Denominación	Asignación		Codificado	Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas			Comprometer	Devengado		Devengar	
8.4.01.03.01	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración)		8,000.00	-250.00	7,750.00	7,724.99	25.01	7,724.99	7,724.99	25.01
8.4.01.04.06	Maquinarias Y Equipos		0.00	6,686.40	6,686.40	6,686.40	0.00	6,686.40	6,686.40	0.00
8.4.01.07.01	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos.- Adm. General		5,000.00	1,200.00	6,200.00	6,166.72	33.28	6,166.72	6,166.71	33.28
Total Función :			13,000.00	7,636.40	20,636.40	20,578.11	58.29	20,578.11	20,578.10	58.29



GAD Municipal del Cantón Vines

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020

Página 15 de 74

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 1.2.01.84 Denominación : Adm. Financiera Empleados.- Gastos De Capital

Partida	Denominación	Asignación		Codificado	Compromiso	Saldo por		Pagado	Saldo por	
		Inicial	Reformas			Comprometer	Devengado		Devengar	
8.4.01.03.02	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración).- Adm. Financiera		5,000.00	-2,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
8.4.01.07.02	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos.- Adm. Financiera		7,000.00	0.00	7,000.00	2,273.70	4,726.30	2,273.70	2,273.70	4,726.30
Total Función :			12,000.00	-2,000.00	10,000.00	2,273.70	7,726.30	2,273.70	2,273.70	7,726.30



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Página 24 de 74
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 2.1.01.84 Denominación : Educ. Cult, Turismo Y Deporte.- Gastos De Capital

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03.03	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración) - Educación, Cultura, Turismo y Deporte		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.4.01.03.09	Mobiliarios, Cibv		0.00	1,884.96	1,884.96	0.00	1,884.96	0.00	1,884.96
8.4.01.07.03	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos - Educ. Cult, Turismo Y		5,000.00	-3,000.00	2,000.00	380.80	1,619.20	380.80	1,619.20
Total Función :		10,000.00	-8,115.04	3,884.96	380.80	3,504.16	380.80	380.80	3,504.16



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Página 35 de 74
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 3.2.01.73 Denominación : Higiene Y Saneamiento Ambiental.- Bienes Y Servicio

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.02.12.01	Investigaciones Profesionales Y Exámenes De Laboratorio - Higiene Y		10,000.00	-8,000.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
7.3.03.01.03	Pasajes Al Interior.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		1,000.00	-500.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00
7.3.03.03.03	Válvulas Y Subsistencias En El Interior.- Agua Potable Y Alcantarillado		1,000.00	-500.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00
7.3.04.02.04	Edificios, Locales Y Residencias(Hig Ambiental)		50,000.00	-41,600.00	8,400.00	6,048.00	2,352.00	6,048.00	2,352.00
7.3.04.04.04	Maquinarias Y Equipos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)-		0.00	6,100.00	6,100.00	6,097.28	2.72	6,097.28	2.72
7.3.04.05.02	Vehículos (Instalación, Mantenimiento Y Reparaciones)- Higiene Y Saneamiento		29,000.00	0.00	29,000.00	1,803.20	27,196.80	1,803.20	27,196.80
7.3.04.06.01	Herramientas.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		1,000.00	10,500.00	11,500.00	11,087.55	412.45	11,087.55	7,989.79
7.3.05.04.02	Maquinarias Y Equipos (Arrendamientos)- Higiene Y		8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.05.05.02	Vehículos.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		5,000.00	25,000.00	30,000.00	28,728.00	1,272.00	28,728.00	2,667.60
7.3.06.05.11	Estudio Y Diseño De Proyecto.- Relleno Sanitario		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.12	Estudio Y Diseño De Proy.- Laguna De Oxidación		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.13	Estudio Y Diseño De Proy.- Auditoria Ambiental		5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.12.02	Capacitación A Servidores Públicos.- Higiene Y Saneamiento Amb.		2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.13.02	Capacitación Para La Ciudadanía En General.- Hig Ambiental		1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
7.3.06.02.01	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección.- Higiene Y Saneamiento		17,000.00	-16,800.00	200.00	0.00	200.00	0.00	200.00
7.3.06.02.08	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección (Overoles D e Bioseguridad)		0.00	7,800.00	7,800.00	7,795.20	4.80	7,795.20	4.80
7.3.06.03.02	Combustibles Y Lubricantes.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		60,000.00	-32,000.00	28,000.00	17,693.30	10,306.70	16,046.85	11,953.15
7.3.06.04.02	Materiales De Oficina.- Higiene Y Saneamiento Ambiental		1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00



GAD Municipal del Cantón Vices

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2020 Hasta : 31/12/2020 Página 38 de 74
 Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad : 0000

Función : 3.2.01.84 Denominación : Higiene Y Saneamiento Ambiental.- Gastos De Capita

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
8.4.01.03.04	Mobiliarios (Bienes De Larga Duración) - Higiene Y Saneamiento Ambiental		15,000.00	27,000.00	42,000.00	0.00	42,000.00	0.00	42,000.00
8.4.01.04.01	Maquinarias Y Equipos (Bienes De Larga Duración)- Higiene Y Saneamiento		1,000.00	3,000.00	4,000.00	3,800.00	200.00	3,800.00	200.00
8.4.01.05.01	Vehículos (Bienes De Larga Duración)- Camion Canal-Hig Amb.		25,000.00	-23,680.00	1,320.00	0.00	1,320.00	0.00	1,320.00
8.4.01.07.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos - Higiene Ambiental		0.00	1,000.00	1,000.00	644.00	356.00	644.00	356.00
Total Función :		41,000.00	7,320.00	48,320.00	4,444.00	43,876.00	4,444.00	4,444.00	43,876.00

